

En la sesión del 16 de mayo la Academia expresa sus plácemes a los señores Académicos Dr. Mazzei por el homenaje que se le ha brindado con motivo de sus Bodas de Plata, con la cátedra de Clínica Médica, al Padre Cucchetti por habersele otorgado el premio Numo Werthein y a los Dres. Osvaldo Loudet y Nerio Rojas por su octogésimo aniversario.

El 17 de junio de 1970, se reúne la Academia para incorporar al nuevo Académico Dr. Isidoro Ruiz Moreno, quien es presentado por el Dr. Manuel María Díez. El acto fue presidido por el Vicepresidente en ejercicio Dr. Guillermo Garbarini Islas quien hizo entrega del diploma correspondiente al Dr. Ruiz Moreno.

El Dr. Díez expuso la rica trayectoria del beneficiario como Catedrático, Publicista, Diplomático y alto funcionario público, elogiando la actuación del Dr. Ruiz Moreno en la vida pública argentina.

A continuación el Dr. Ruiz Moreno pronunció la siguiente conferencia sobre el tema:

## **Política Internacional Argentina en Chile**

### **La actuación del Dr. Norberto Quirno Costa**

Señores Académicos; señores descendientes del Dr. Quirno Costa:

Señoras y Señores:

Para la historia de las negociaciones diplomáticas, cobran especial importancia no solo los informes oficiales que se acumulan en los legajos administrativos, sino también, la correspondencia privada que no es patrimonio del Estado sino del negociador que intervino.

Esos papeles, que sirven para justificar una conducta o para aclarar un hecho, no van a los archivos. Están lejos de la indiscreción de los investigadores y se conservan bajo el cuidado de los descendientes, con el legítimo orgullo de una ascendencia patricia. Algún día ellos ceden al pedido del curioso y al ofrecer con gentileza las viejas carpetas del antepasado, permiten conocer acontecimientos memorables que forman la historia de la Patria.

Yo he sido distinguido con la benevolencia de los descendientes del Dr. Norberto Quirno Costa. Por eso, expreso públicamente mi gratitud a su confianza, que me ha hecho posible completar el estudio de la cuestión más difícil que tuvo la República.

No se puede, en una conferencia, exponer toda la actuación del Dr. Quirno Costa. Por eso solo voy a ocuparme de lo que surge de esos papeles, que se vinculan a las gestiones que realizó en Chile para la concertación de los protocolos de 1893 y 1896.

El largo pleito comenzó en 1843 cuando el gobierno chileno, a despecho de los derechos territoriales de la Argentina, se instaló en el estrecho de Magallanes. Esta cuestión, que preocupó a eminentes hombres públicos argentinos como Frías, Vélez Sársfield, Tejedor, Trelles, Pellegrini, Montes de Oca, Elizalde, Pardo, Zeballos, Bermejo y Quesada, fue concluida por Bernardo de Irigoyen mediante el tratado de 1881.

Hasta 1883 ambos gobiernos no se ocuparon más de la cuestión. En ese año, la Argentina pidió que se procediera al trazado definitivo de la línea divisoria. Para nosotros, la cuestión de límites había terminado: solo faltaba la colocación de los hitos sobre el terreno. Chile, dilató esta operación arguyendo que tenía que ocuparse del arreglo de los reclamos del Perú, pero, principalmente, según Luis V. Varela, porque sus gobernantes se resistían a cumplir el tratado que, según ellos, les había privado de la Patagonia que les pertenecía ("Historia de la demarcación de sus fronteras", t. 1, p. 221).

Recién en 1887 el gobierno chileno propuso que se practicara un reconocimiento, en ciertos territorios contiguos a la línea probable de demarcación, con el objeto de aclarar la ubicación de algunos puntos que podrían estar en territorio chileno o argentino. En esa oportunidad aparece en el conflicto con Chile la figura del Dr. Quirno Costa como ministro de relaciones exteriores.

Quirno Costa no aceptó la propuesta creyendo que la penetración de las comisiones, en uno u otro territorio, podría ser causa de agitación y alarma entre los pobladores. Esta actitud de firmeza, llevó al presidente de Chile, Balmaceda, a concertar el convenio del 20 de Agosto de 1888, para proceder a la demarcación definitiva por medio de dos peritos que fueron Octavio Pico y Diego Barros Arana, argentino el uno y chileno el otro.

Lejos estaba Quirno Costa de suponer, que seis años después, tendría que ir a Santiago como diplomático, a completar una tarea que comenzó en 1887 con su negativa como ministro. Era el hombre del destino y acierto fue del presidente Luis Sáenz Peña el designarlo.

Once años después de celebrado el tratado de 1881 comenzaron las operaciones de la demarcación, pero bien pronto el perito de Chile sostuvo que se debía tomar como límite, la línea divisoria de las aguas, a pesar de que el tratado establecía la línea de las más altas cumbres que dividen aguas. Barros Arana no sólo se negó a firmar el acta de la primera reunión, sino que según Varela, “subió a la prensa para impugnar el tratado” y denostar a nuestros hombres; bajó a las calles para arengar y exaltar multitudes y empleó todos los medios posibles para arruinar a los dos países, obligándonos a gastar ingentes sumas en escuadras y armamentos inútiles en nuestras repúblicas nacientes” (op. cit., t. 1, p. 247).

Se necesitaba una figura de excepción para conjugar los peligros que tal situación artificial planteaba, y para esa delicada misión, el presidente pidió a Quirno Costa que fuera a Chile.

Quirno Costa tenía sobrados antecedentes para desempeñar tan difícil y arriesgada gestión. Había recorrido la carrera de los honores, desde que muy joven fuera designado secretario de la Legación en Brasil. A los 25 años es subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores; luego comisionado en el Paraguay para tratar los preliminares de paz entre los aliados y el gobierno provisorio de Asunción; nuevamente subsecretario bajo Sarmiento, culmina como Ministro de Relaciones de Juárez Celman hasta 1889. En este cargo resolvió las cuestiones con Bolivia y Brasil y tuvo la visión del acercamiento necesario con el Uruguay. Todo lo indicaba, porque al decir de Joaquín González, “era un hombre de estado, positivo, hábil y modesto, lleno de expedientes y recursos, de inventiva fecunda y de sutileza y amplitud suficiente para correr delante de los sucesos y no dejarse enredar por la más intrincada maraña de la más artera diplomacia”.

El presidente Sáenz Peña, para solucionar los problemas pendientes, optó por el procedimiento que se debe seguir, cuando se confía en las condiciones del enviado. Esta forma de actuar consiste en conocer por adelantado su opinión sobre lo que se debe hacer, a fin de preparar las instrucciones que se le darán como enviado oficial. En esa forma tiene la amplitud de maniobra que requieren las negociaciones a iniciar.

El 4 de diciembre de 1893 el futuro ministro, en respuesta a un pedido de sus “vistas”, expuso lo que creía pertinente sobre la misión que iba a cumplir. Revela en ese documento la claridad de su pensamiento sobre la forma como debían resolverse las cuestiones con Chile, haciéndolo con la elevación que tienen los verdaderos hombres de gobierno. Eso se aprecia desde el primer párrafo en que dice: “Uno de los deberes primordiales del gobierno argentino es el mantenimiento de la paz interna y exterior, bajo cuyo amparo se desenvuelve el progreso y bienestar de la Nación. El cultivo de las buenas relaciones con Chile, país

” vecino, con quien tenemos pendiente la demarcación de nuestros límites es de conveniencia recíproca para ambas naciones y para la América del Sud cuya tranquilidad sería alterada en el caso desgraciado de un conflicto entre los dos pueblos más importantes de esta parte del continente”.

Consecuente con este enunciado, Quirno Costa agregó: “infundir confianza en nuestra lealtad sin el más mínimo menoscabo de nuestro derecho, ni agresiones al derecho ajeno, tal me parece que debe ser el principal objeto de mi misión y mi primera instrucción”.

Aprovechó el pedido de Sáenz Peña para hacer una extensa exposición acerca de cuál debía ser la política exterior de nuestra República. Su clarividencia demuestra el pleno conocimiento de los asuntos. Sostuvo que “la política de paz internacional que deseamos cimentar sobre bases sólidas, no se desenvuelve ventajosamente, ni se consolidará mientras por medio de derechos casi prohibitivos cerramos nuestras aduanas a los productos de los países linderos”. Y sugestivamente señala: “Puede decirse que una de las causas porque el Brasil ha salido del Atlántico para ir a buscar intimidad con Chile, que felizmente hemos contrariado a tiempo, ha sido nuestro sistema aduanero... La República del Brasil fue reconocida por nosotros primero que nadie. Los ejércitos de uno y otro país han mezclado su sangre en los campos de batalla y la cuestión de límites fue solucionada sometiéndosela al arbitraje. ¿Qué motivos, pues, para las desconfianzas recíprocas y para que encontremos al Brasil predispuesto a buscar inteligencias con países con quienes tiene menos contacto y menos razones de simpatía que nosotros?”.

Insistió en que debía cambiarse la política comercial con los vecinos y denunciarse los tratados de comercio para el incremento de las relaciones, y con este objeto solicitó autorización para negociar un nuevo tratado que permitiera la introducción de los productos libres de derechos. “Debemos ir sin trabas con nuestros productos al Pacífico y Chile y debe venir con los suyos al Atlántico”, fue su conclusión. “El interés de uno y otro país llevarán la atención a una amistad positiva y llena de conveniencias cada día mayores en el porvenir”.

La prudencia propia de una mente equilibrada hizo que Quirno Costa abordara la cuestión de la intervención argentina en los problemas del Pacífico. “No es indiferente al pueblo y gobierno de la República la suerte de Perú y Bolivia”—por eso—, “debe ejercer una influencia moral en pro de la paz en sus pueblos y en el sentido de que cesen sus sacrificios”. Sugería la no intervención, aún las amistosas, porque podría crearnos una situación difícil y sin salida. Se inclinaba así, por la tesis de Pellegrini y desechaba las de Indalecio Gómez y Victorino de la Plaza. “Es la prudencia en una

"oportunidad dada, lo que puede y debe determinar la oportunidad de hacer conocer aquel pensamiento", continuaba: "La República Argentina, si los acontecimientos llevaran a su diplomacia a tomar parte en los asuntos del Pacífico, no puede entrar sin salir de ellos sino en primera línea con el mayor éxito, y sin comprometer sus principios que repudian la anexión del territorio como derecho del vencedor en la guerra".

Aceptados estos puntos de vista por el Gobierno, el Doctor Quirno Costa recibió las instrucciones firmadas el 13 de enero de 1893 por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Tomás S. de Anchorena. Como asunto principal se le encomendó todo lo relativo a la demarcación de límites entre ambas repúblicas con arreglo al tratado de 1881 y a la convención de agosto 20 de 1888. Se le señaló, como decisión firme y terminante, que el criterio establecido en el tratado de 1881 era el de que la línea divisoria debía pasar por las más altas cumbres que dividen aguas. Por eso, se estimaba necesario determinar cuál era la verdadera cordillera de los Andes porque el límite debía establecerse sólo en el cuerpo central y no en las cordilleras laterales.

Existe en las instrucciones un punto de la mayor importancia, por cuanto el criterio que señala tuvo capital trascendencia en los hechos posteriores. Si bien Chile había orientado su política en llegar al Atlántico, temió que la determinación del límite en la cordillera hiciera posible que nuestro país tuviera puertos en el Pacífico. Frente a esta hipótesis, Quirno Costa fue instruido para que si llegaba a descubrir "que Chile tiene sus dudas o abriga algún temor que por la demarcación sobre la cumbre de los Andes pueda pertenecer al gobierno de la República Argentina, puerto o parte de la costa sobre el Pacífico, como línea de política a seguir, podría iniciar una negociación a título personal, sujeta a la aprobación del gobierno, para llegar a una declaración de trascendental importancia como era la de que la República Argentina renunciaría a puerto o parte de costa sobre el Pacífico, siempre que Chile renunciara a todos los valles y territorios que se encuentran al oriente de las altas cumbres de los Andes".

Mucho se ha escrito sobre la famosa "cláusula del Pacífico" como se la llama en la política internacional de Argentina y Chile. Ilustres nombres de argentinos eminentes se vinculan a ella, se atribuye su mérito a diversas personalidades, pero lo cierto es, sin desmedro para nadie, que el origen de esta cláusula está en la sabia instrucción que diera el gobierno, confiándose a la habilidad del enviado, la tarea de obtener la solución definitiva.

Quirno Costa llegó a Santiago el 1º de febrero de 1893 e informó a Sáenz Peña que durante el viaje había recibido

expresivas demostraciones de simpatía hacia nuestro país. El día 4 fue recibido oficialmente por el presidente Montt en ceremonia, a la que asistieron grandes personalidades.

La tirantez de las relaciones argentino-chilenas imponían extrema discreción y Quirno Costa tuvo buen cuidado de actuar como correspondía. Su discurso de recepción ante el presidente de Chile mereció que Sáenz Peña, al tomar conocimiento del mismo, le dijera que “se sentía verdaderamente satisfecho por los conceptos tan “oportunos” y las ideas tan levantadas y patrióticas de “ese documento”.

La opinión pública y los diarios de Santiago expresaron a nuestro representante la gran simpatía personal que le dispensaban, permitiéndole abrigar la esperanza de que se lograría el arreglo pacífico de la demarcación de límites.

Después de ser acreditado como representante argentino, Quirno Costa se dirige a Barros Arana, personaje de enorme influencia en su país por su actuación como literato e historiador. Con fino tacto diplomático, trata de ganarse la recia personalidad del chileno, que estaba dispuesto a obtener para su país más de lo que el tratado de 1881 le había dado. El 15 de febrero, a poco de llegado, nuestro ministro le dirige una carta que es un modelo de habilidad. Le dice: “unidos “seremos la gran fuerza de esta parte del continente; viviendo “ como hasta ahora en la zozobra, agotaremos nuestros recursos estérilmente con ventajas sólo para los que esperar algo “ de nuestra falta de juicio... Si después de haber prestado “ Ud. tantos servicios a su país y a la literatura americana, se “ consigue allanar el camino que falta recorrer para terminar “ la demarcación de las fronteras entre los dos países, agregará “ Ud. una nueva gloria a las conquistadas en su vida pública, “ honrando la memoria de sus padres, que chileno el uno y “ argentina la otra, seguro estoy verían felices la unión de “ ambos pueblos, consolidada con la cooperación del talento “ y la prudencia de su digno hijo”. Este recuerdo emotivo que Quirno Costa manejara con tanta maestría, no hizo mella en el encastillamiento en que se había colocado el rudo luchador de Chile. Sólo la firme actitud de Quirno Costa y el alejamiento de Barros Arana permitiría llegar a la solución final.

La carta terminaba con estas palabras: “Para alcanzar “ este fin cuente Ud. con mi más decidida voluntad que en “ estas grandes cosas que discutimos ahora tanto, no pensaron “ mucho San Martín y O’Higgins, sin duda porque las creyeron “ de poca monta, o porque tuvieron una alta idea del criterio “ de los pueblos cuya independencia y libertad fundaron”. Vienen a mi memoria estos bellos conceptos de Quirno Costa cada vez que se aviva el resentimiento por la disputa de pequeños islotes ubicados en un brumoso canal del lejano sud.

Quirno Costa echó mano a todas las sutilezas de la diplomacia para lograr sus fines. En el mes de marzo estando Ba-

rros Arana enfermo, lo visita en vísperas de la conferencia que debían tener con el ministro de Relaciones Exteriores. Ambos personajes convienen sobre el tema de sus próximas conversaciones y establecen que se desprenderían del carácter oficial que investían, dejando bien establecido Quirno Costa que nada se aceptaría que alterara la letra y el espíritu del tratado de 1881.

El resultado fue optimista, al punto de que nuestro enviado creyó que si Barros Arana no cambiaba de opinión todo se solucionaría.

El presidente Sáenz Peña, hondamente preocupado por el éxito de la misión, adoptó con Quirno Costa un procedimiento singular. Por carta de febrero 10 de 1893 le expresó: "Sabe" cuánto me preocupa el arreglo de la misión de que va encargado, así es que mucho le agradeceré que sin perjuicio de la "correspondencia oficial que debe sostener con el Ministerio" de Relaciones Exteriores, no deje de escribirme particularmente sobre todo lo que considere conveniente". Cumplió el enviado este pedido y recibió numerosas misivas del presidente. Es a través de esta correspondencia privada, que se puede seguir paso a paso la negociación y conocer los ingentes esfuerzos que demandó el proceso.

Quirno Costa se pone de inmediato en su tarea y logra un arreglo sobre la ubicación del hito de San Francisco, en el extremo Norte de la frontera y sobre la línea divisoria en Tierra del Fuego.

De común acuerdo, en el Portezuelo de San Francisco se había colocado un mojón para comenzar la demarcación. Barros Arana, apoyado por su gobierno, estimaba que ese mojón era definitivo, aún cuando estaba probado que la ubicación era equivocada. En cuanto a Tierra del Fuego, existía la duda de la posición exacta del cabo del Espíritu Santo, como lo pretendía Barros Arana, basado en planos chilenos. De ser esto cierto, significaría que cortaba la bahía de San Sebastián permitiendo que Chile llegara al Atlántico. Estas dificultades quedaron salvadas conviniéndose en hacer nuevos estudios para establecer definitivamente el mojón provisorio y para trazar una línea en Tierra del Fuego a fin de que Chile nada tuviera que hacer en el Atlántico.

Pero esto, como lo destacaba Quirno Costa en carta particular del 1º de marzo de 1893 al presidente Sáenz Peña, no daba la solución fundamental, puesto que al darse las instrucciones para el trazado del límite, aparecería la cuestión sobre la división de las aguas con motivo de ríos que, como el Palena, cortan la cordillera y nacen fuera de ella o que surgiendo del oriente en territorio argentino van a derramarse en el Pacífico.

En cuanto a la cuestión central Quirno Costa informaba al presidente, con evidente satisfacción: "Hemos podido cortar el nudo gordiano siendo más feliz el gobierno de V. E. que los anteriores, los cuales no pudieron obtenerlo a pesar de los laudables esfuerzos del Dr. Zeballos, pues el chileno contestó que no nos reconocía nada por el lado del Pacífico y que se creía con derecho a territorios al otro lado de la cordillera". Hemos llegado al momento solemne de hacer desaparecer las dificultades alejando, para siempre, todo temor de un conflicto con Chile en el que, aún vencedores, caeríamos en un gran desastre".

El acuerdo era magnífico: Chile ni una pulgada en el Atlántico y sus costas; Argentina nada de puertos ni costas en el Pacífico. Con gran hidalguía recuerda que ese fue el espíritu que prevaleció en los negociadores del tratado de 1881 y le dice a Sáenz Peña que el Dr. Bernardo de Irigoyen le había informado que él había tenido un rol importante entre los que intervinieron en su conclusión.

Con su clarividencia, puesta de manifiesto en repetidas ocasiones, Quirno Costa, considerando que la posesión argentina sería insignificante, decía: "Pienso que este asunto nunca debería resolverse por varas o metros, que costas y lagos valen poco ante la solución definitiva de la más grande de nuestras cuestiones internacionales, que tanta plata cuesta al país y que sigue obligándonos a distraer una gran parte de nuestros recursos que podríamos emplear en mejorar nuestra condición financiera interna y externa".

En dicha carta, Quirno Costa puso en guardia al Presidente sobre el peligro que podía plantearse si se pedía la aprobación a los congresos de ambos países. El propio Barros Arana, le había advertido en el mismo sentido por las repercusiones que podía suscitar. "Pienso que no hay necesidad de someter nada de lo hecho al Congreso. Son los peritos quienes en el ejercicio de sus funciones aplican el tratado del 81 como lo entienden, sirviendo a los grandes intereses del presente y del porvenir de sus respectivos países, y consignando de antemano las reglas de sus procedimientos en el acta referida. La acción de los gobiernos se limita solamente a haberlos acercado y a expresar lo que podría hacerse hasta por un cambio de notas entre el Ministro de Relaciones Exteriores Errázuriz y yo".

"No dejemos nada, señor, para después. Ir al Congreso es aplazar, y preveo que pueden venir aquí acontecimientos políticos internos que nos hagan lamentar no haber aprovechado esa oportunidad única que se ha presentado desde que se celebró el tratado de 1881."

Sáenz Peña, en una larguísima carta reservada que mandó a Quirno Costa y que es en realidad un "diario" de toda una

semana de agitaciones y preocupaciones, le informó que el acta había sido tratada en un acuerdo de gabinete, pero como la opinión se había dividido sobre el punto, había resuelto convocar un "Consejo de Gobierno".

Esta carta nos permite conocer cómo se consideraban en el pasado las grandes cuestiones que afectaban los intereses de la República. Nos informa del verdadero espíritu patriota y elevado que tuvieron los hombres que hicieron el país, que deponían sus resentimientos personales y que gustosamente daban sus ideas cuando la Patria necesitaba sus consejos. Ese gesto de Sáenz Peña demuestra su grandeza como gobernante pues pidió la asistencia de los ex presidentes Mitre, Roca y Pellegrini, y de los ex ministros de Relaciones Exteriores Varela, Zeballos, Costa, Ortiz y Zorrilla. Salvo dos de ellos, el resto se pronunció por la aprobación del proyecto. La carta no dice cuáles fueron, pero con este apoyo el Presidente decidió reunir el Consejo de Ministros para resolver en definitiva.

Sáenz Peña pasó dos días de verdaderas inquietudes, debido a que Anchorena, Ministro de Relaciones, apoyado por el Ministro del Interior, quería que se obtuviera de Chile un puerto dentro del Estrecho y que el acta firmada por Quirno Costa se sometiese a la aprobación del Congreso, porque estimaba que importaba una cesión de territorios que modificaba el tratado de 1881. Los otros tres ministros opinaron que sólo se trataba de una interpretación del tratado y una consecuencia de la declaración de que la República Argentina no pretendía jurisdicción sobre las costas del Pacífico. Sáenz Peña terminó la discusión adoptando este último criterio y asumiendo como presidente toda la responsabilidad.

Sin embargo, se introdujeron modificaciones en el acta, agregándose aclaraciones sobre los ríos que cortan la cordillera y la desviación de la línea de la región peninsular del sur. Todo el contexto de la carta demuestra la intervención directa de Sáenz Peña y cómo manejó personalmente el asunto. Sin embargo, no escatimó elogios para Quirno Costa, por haber obtenido la declaración de que Chile no puede pretender punto alguno en el Atlántico ni la Argentina en el Pacífico en términos tan explícitos. "Le debo una felicitación muy sincera" —le escribe— "porque fuera de las instrucciones escritas, fue" precisamente este punto sobre el que se le significó, verbalmente, que hiciera todo esfuerzo para obtenerlo".

Anchorena rehusó suscribir la respuesta a Quirno Costa aferrándose a su posición. Sáenz Peña estuvo por solicitarle su renuncia pero la repercusión que esto podía ocasionar, hizo que como el ministro cediera en la exigencia de que se pidiera un puerto en el Estrecho, se llegara como transacción a que se informara simplemente al Congreso de lo convenido. Finalizó el presidente la larga carta particular diciendo: "Será un merecido honor para V. E. haber sido el negociador de estos

"arreglos llamados a cimentar la recíproca confianza entre "ambos países, estrechando sus vinculaciones económicas que "tomarán incalculable importancia con el gran ferrocarril en "construcción". La amistad entre estos dos hombres se trasunta en el saludo: "Deseo sea feliz en las ulterioridades de esta "negociación y le saludo con el más distinguido aprecio y "consideración. Su affmo. compañero, Luis Sáenz Peña".

El gobierno de Chile opuso reparos a las modificaciones introducidas en el acta respecto a la limitación de la zona concedida sobre las márgenes de los canales al oriente de la cordillera Sarmiento. Por eso, en carta directa de abril 5, el presidente instruyó a nuestro representante para que propusiese un estudio topográfico sobre el terreno a fin de conocer la extensión de la zona que quedaría en jurisdicción chilena.

Quirno Costa no estuvo de acuerdo con las modificaciones que se propusieron desde Buenos Aires por las desconfianzas que habrían de suscitar. Prefería la regla general, "ni Chile del lado oriental de la cordillera ni la República Argentina al occidente de la misma". Así se lo hizo saber al general Roca en carta confidencial fechada el 17 de abril de 1893, que le dirigió para ponerlo al tanto de lo que ocurriría en caso de que el Presidente convocara una nueva reunión de notables como a la que había asistido anteriormente. Al mismo tiempo le informaba de la anarquía política en que se debatía Chile, situación que le hacía temer que los dirigentes chilenos tratasen de encontrar su salvación en un conflicto internacional.

Las discusiones para encontrar una nueva fórmula comenzaron el 13 de abril en presencia de Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Quirno Costa propuso que en la demarcación se continuara en la cadena principal de los Andes y esto fue aceptado. En caso de que la línea encontrara ríos que la cruzasen de una parte a otra, esos ríos serían cortados por la línea de demarcación. Al día siguiente, Barros Arana volvió a insistir en su tesis del "divorcio de las aguas" absoluto. Ante esta situación, Quirno Costa y Moreno se levantaron enérgicamente y dijeron que era inútil seguir tratando más sobre esta base, puesto que ya se había convenido lo contrario y que por eso resultaba inexplicable esa posición. La situación se puso tensa porque Barros Arana se mostró intransigente. Perdió la cabeza y llegó a decir que no firmaría ninguna aclaración, porque todos los canales del S. O. eran chilenos. El Ministro Errázuriz se mostró más negociador. Buscó una fórmula que salvara el momento difícil pero Quirno Costa le expresó terminantemente que lo que quería la República Argentina era el cumplimiento estricto del tratado; y que la frontera debía ceñirse a la separación de las vertientes principales de la cordillera que se encuentran en el espinazo formado por sus más altas cumbres. Finalmente se llegó a la fórmula sugerida por Anchorena, que fue dictada personal-

mente por Quirno Costa en los términos siguientes: "siendo entendido que si en el "trayecto de la demarcación, recorriendo" la línea sobre el encadenamiento principal de los Andes se "encuentran algunos ríos que corten la cordillera, esos ríos "serán cortados por la línea de demarcación siguiendo la proyección del rumbo que ella trae sobre el encadenamiento del macizo central de las altas cumbres que dividan aguas, perteneciendo a la República Argentina lo que quede al oriente "de esa línea y a la de Chile lo que queda al occidente de la "misma línea".

Aquí ocurrió algo extraordinario. A pesar de que el Ministro Errázuriz y Barros Arana se manifestaron conformes; al tratarse el asunto en el gabinete chileno, Barros Arana lo impugnó logrando que el acuerdo no se aceptara. Errázuriz, con toda caballerosidad, se mostró muy contrariado y fue a la Legación Argentina a decir a Quirno Costa que en vista de la conducta del perito chileno había pensado prescindir de él y suscribir un protocolo allanando todas las dificultades. Barros Arana fue separado de la negociación pero siguió moviéndose para que no se llegara a ningún acuerdo. Su intransigencia le hizo decir a diputados y a profesores de la Universidad que el acuerdo entregaba a la República Argentina los valles chilenos. No obstante estas intrigas, el acuerdo se aprobó y Quirno Costa fue autorizado a firmarlo recibiendo las felicitaciones del Presidente por el éxito de la misión, que aseguraba una época de paz y bienestar para todos los habitantes (telegrama de abril 29 de 1893).

Por nota de abril 20, Quirno Costa urge adoptar una base general sobre el cruzamiento de los ríos. Señala que cualquier modificación haría demorar su vigencia y no se aprovecharía la ventaja de la exclusión de Barros Arana de la negociación.

En este momento se produce el primer razonamiento entre Quirno Costa y el Ministro, a raíz de un párrafo de la nota de Anchorena del 23 de abril en que decía: "hasta ahora somos los argentinos los que hemos hecho concesiones o estamos dispuestos a hacerlas respecto de los canales cerca del grado 52. Falta saber si al ver la República de Chile que tan fácilmente hemos accedido, quiere nuevas ventajas que no es posible concederle". Quirno Costa responde de inmediato el 24: "Como el espíritu que caracteriza a V. E. es el de la rectitud, de lo equitativo y de la buena fe, me duele que V. E. hable tanto en sus telegramas de la cesión a Chile de los canales del Pacífico. Desearía saber si V. E. cree que los negociadores argentinos y chilenos del tratado del 81, entre los cuales intervino oficiosa y eficazmente el actual Presidente de la República, lo llevaron a cabo reconociendo que la República Argentina, que había renunciado al estrecho de Magallanes, quedaba con puerto o costas en el Pacífico o sus canales y Chile con algún puerto o costas en el

"Atlántico. Como yo estoy convencido de que nada de eso habrían querido los negociadores y que no fue ese el espíritu del tratado, no vacilé, en nombre de la buena fe, de la equidad y rectitud, y cumpliendo las instrucciones que V. E. me dio al partir para Chile, en firmar esa declaración; no como cesión, sino como el reconocimiento de un hecho preexistente y de base de dicho tratado".

Con esa altivez habló nuestro representante ante la implícita censura que había recibido de su superior.

Firmado el acuerdo, Anchorena en telegrama del 27 de abril, felicita a Quirno Costa diciéndole: "Indudablemente V. E. ha obtenido un triunfo importantísimo desde que Chile abandonó el 'divortium aquarum'".

La labor de Quirno Costa fue difícil frente a un adversario que a despecho de lo establecido en el tratado de 1881, buscaba modificarlo. El chileno no solo quería sorprender al negociador argentino, como lo dice Anchorena en su nota del 27 de abril, sino que también sacaba el debate de la reserva diplomática tratando de sublevar la opinión pública contra el gobierno, que temía su actividad. Frente a la recia estampa del chileno se batió Quirno Costa y lo venció. Pero con la humildad propia de los grandes hombres, cuando recibió la felicitación de Anchorena le contestó: "Declino el honor que me hace V. E. atribuyéndome el triunfo de que Chile haya renunciado a su teoría del divortium aquarum. Yo no he hecho, ayudado de nuestro perito, sino cumplir las instrucciones que V. E. me ha dado".

El problema de la cordillera enfrentó a nuestros dos hombres. Anchorena, con una interpretación rígida del tratado del 81 y Quirno Costa más real, sosteniendo que la línea divisoria de la cordillera que pasa por las más altas cumbres que dividen aguas, es una línea de formas variadas, poligonal en muchas partes y tan caprichosas, que haría que cualquier arreglo produjera dudas. Por eso insistió en que debía dejarse a los demarcadores resolver las dificultades de hecho, consultando lo equitativo de la letra y del espíritu del tratado sin sujetarse a reglas de detalle que pudieran perturbar las negociaciones. Para ello era necesario un previo estudio de la cordillera.

Por confesión de Terry se sabe que durante las negociaciones, se pasaba la noche entera caminando por su cuarto hasta el amanecer. Pero el triunfo fue la compensación de sus desvelos!

El 1º de mayo se firmó el protocolo en la sede de la legación del Uruguay, por deferencia a su representante que había cooperado eficazmente para las buenas relaciones entre los dos países. Según carta de agosto 27 de 1893, había existido una pugna entre los ministros del Brasil y del Uruguay para

tener la prioridad de ofrecer sus buenos oficios. Quirno Costa había cumplido su misión y resolvió volver a Buenos Aires. Grandes grupos de personalidades chilenas lo despidieron. Regresó en el vapor "Britania", pero desde Montevideo viajó en un buque de guerra enviado por el Presidente de la República para buscarlo, como homenaje al éxito que había logrado.

A su regreso los más eminentes ciudadanos saludaron su labor. Julio A. Roca lo felicita y le dice: "En el estado en que vivíamos la menor chispa iba a incendiar la guerra sin que las mejores intenciones de los gobiernos pudieran evitarla. A la tensión de los ánimos sucederá ahora una amistad sincera y permanente con Chile, que es la que ha anhelado siempre su amigo que lo abraza". Así hablaba el guerrero bien templado, el presidente que firmó el tratado de 1881 que terminó el problema de la Patagonia y del Estrecho. Tal vez con estas palabras germinara la idea de hacer que en su segunda presidencia fuera el Dr. Quirno Costa su compañero en el gobierno.

El presidente Sáenz Peña le telegrafía a Montevideo: "Regresa el ministro argentino a su país con la gloria fecunda de haber arreglado satisfactoriamente la antigua cuestión de demarcación de límites con la República de Chile ligada por tantos vínculos a nuestro país".

#### *Las gestiones de 1895 y 1896*

El protocolo tan laboriosamente obtenido en 1893, no terminó la cuestión con Chile. Detrás de la cordillera había una personalidad poderosa, con mucha influencia que no cejaba en tratar de obtener para su país lo que el tratado de 1881 le había negado. Recuérdese que el protocolo de 1893 había dispuesto estudios para rectificar la ubicación del hito de San Francisco. Pues bien, al volver a tratar este punto, reapareció Barros Arana "el incansable batallador", como lo califica Quirno Costa.

En la carta del 11 de marzo de 1895 dirigida directamente al Presidente Uriburu, nuestro enviado relata extensamente las discusiones que tuvo. Barros Arana seguía sosteniendo que el hito estaba colocado en el lugar exacto, pero para terminar la cuestión insinuaba un arreglo directo o el arbitraje. La tenacidad del chileno se estrelló contra la habilidad del argentino, que unía a su competencia en el asunto su perspicacia para el debate. Quirno Costa se dio cuenta que Chile buscaba el arbitraje, tanto para el problema del hito como para los territorios que Bolivia nos había reconocido por el tratado de 1889. Por eso dice: "Chile sabe bien que si el arbitraje le fuera adverso, nada perdería, desde que quedaría con lo que legítimamente le corresponde; mientras que, sin exponer una pulgada de tierra, en algún caso, por error, sugestión u otra causa imputable al árbitro, podría encontrarse dueño de territorios

que no le pertenecen". Con este mismo razonamiento rechazaría más tarde en forma absoluta y terminante la insistencia del Ministro Guerrero para que se dividiera la Puna y se dejara a Chile un pedazo de ella.

Barros Arana aprovechaba su situación de ser sobrino del Ministro de Relaciones Exteriores y volvió a la carga con su teoría del "divortium acuarum continental" que él inventó, y que le fue rechazado por completo por el protocolo de 1893.

El juego era peligroso porque las pasiones se habían encendido de nuevo y el recelo aumentaba entre los dos gobiernos. Chile se preparaba para la guerra. En marzo de 1895 Quirno Costa informó que había comprado 60.000 fusiles "Mauser", 7.000 carabinas y 2.000 sables. Según telegrama de octubre 21 de ese mismo año, sus encargos eran los siguientes: 100.000 fusiles del mismo tipo y sus municiones; 12 baterías de montaña con pertrechos y municiones; dos cruceros de 6.500 toneladas; un acorazado de 7.500 toneladas encargado telegráficamente a Gran Bretaña y cinco caza-torpederas.

La situación interna de Chile era motivo de mucha preocupación para nuestro representante que se daba cuenta del peligro que significaba para el debate internacional. En carta del 29 de septiembre de 1895 decía al general Mitre: "reina gran anarquía, los partidos se despedazan y los odios son profundos. No es imposible que las cuestiones internacionales, dado este estado de cosas, pueden aparecer con carácter alarmante con motivo de la lucha de los partidos". "Debemos apurarnos... es necesario ponernos a cubierto de nuevas perturbaciones con motivo de nuestra cuestión de límites". . .

Los armamentos adquiridos por Chile habían empezado a llegar con una misión militar alemana para instruir el ejército.

Por eso Quirno Costa se dirigía a Mitre en estos términos: "Vd. general que tanto ha hecho por la paz entre estos dos países, puede hacer mucho todavía para afianzarla para siempre; y por mi parte, para el éxito de mi misión en bien de nuestra patria, mucho espero de su actitud tan bien inspirada como patriótica y que va abriéndose camino a pesar de las poderosas corrientes que se han formado, las cuales están contenidas en su violencia por la política tranquila del Gobierno y por el órgano de publicidad La Nación, que ha tenido el valor cívico de contrariarlas en bien de todos".

La situación era grave porque la conducta y juicios chilenos eran juzgados severamente por la prensa de nuestro país. Quirno Costa intensamente preocupado escribía a sus amigos, los hombres más eminentes de la República para mantenerlos informados. Por eso se dirigía a Mitre y también

a Carlos Pellegrini en septiembre 25 de 1895 y al general Roca el 2 de octubre del mismo año.

En realidad el escollo para resolver la situación era Barros Arana, pues según informaba Quirno Costa: "hay en los hombres de este Gobierno el mejor deseo para llegar a un acuerdo", pero el Ministerio solo trata de mantener el equilibrio de los partidos durante la lucha presidencial, carece de fuerza política en qué apoyarse ni autoridad para nada". Por eso sagazmente aconsejaba "esperar tiempos más tranquilos y que se apaciguara la excitación de la opinión pública, para lo cual debía proponerse el estudio de las costas como medio de evitar el rompimiento, a fin de salvar la paz sin desdoro para nadie (nota de marzo 13 de 1896).

Pellegrini le había insinuado que la solución debía encontrarse entregando la demarcación, sin más alegatos que los tratados vigentes, a un gobierno amigo, para que por medio de una comisión de notabilidades científicas, procediese a verificarla. Pero él prefería otra solución.

La carta, demuestra cuál era el estado de ánimo de Quirno Costa. "Querido Pellegrini, —le dice— debes suponer cuánto me preocupan el estado de nuestros asuntos internacionales, y, sobre todo, los enormes gastos que nuestro país está haciendo en previsión de un rompimiento, gastos que, según veo por tu carta, se aumentan cada día, y parece que no tendrán fin."

"Es pues indispensable concluir con las incertidumbres, afrontar la dificultad de un modo decisivo y conjurar para siempre los peligros a que nos va arrastrando la actitud belicosa de una gran parte de la opinión pública allí y aquí, y que acabará por aplastar, tiempo más o menos lejano, la resistencia opuesta por el gobierno y por los hombres dirigentes.

Cree que la solución del gran tribuno demanda tiempo, y que la situación requiere "andar más ligero".

"Supongamos por un momento que la insensatez nos llevara a la guerra, ya que uno y otro país se arma hasta los dientes, invirtiendo en elementos bélicos lo que tienen y lo que no tienen, ¿cuál sería el resultado de la guerra? Díganosnos vencedores, y te pregunto: ¿qué ganaríamos con ello, qué vamos a sacar de aquí? Seríamos, sí, los libertadores de Bolivia y del Perú, haciendo que se les devolvieran los territorios que Chile les ha conquistado; todo esto a costa de nuestro sangre, de nuestro porvenir y hasta de nuestro nombre en el exterior, donde seríamos clasificados de locos".

"Pero Chile tiene elementos de resistencia, y es posible que el conflicto terminara con una o dos batallas que nada resolvieran y que obligarían a los contendientes a volver al

” punto de partida, es decir, a la ejecución de los tratados vi-  
” gentes o a buscar las mismas soluciones de que nos estamos  
” ocupando ahora”.

” No quiero suponer, ni por un momento, que fuéramos  
” vencidos, esto es imposible; pero, la América del Sud y el  
” mundo entero saben donde se detienen las exigencias de Chi-  
” le cuando la victoria corona el esfuerzo de sus armas”.

” Los hombres como tú, dirigentes de la política argentina,  
” que están al frente de los partidos, no pueden ni deben per-  
” manecer indiferentes, y su acción eficaz tiene que contribuir  
” a la política de paz que sigue nuestro gobierno, y darle fuerza  
” para que aborde valientemente soluciones definitivas, aho-  
” gando la destemplada e inconciencia de los que obedeciendo a  
” pasiones del momento, pueden llevarnos al abismo.

” Veo por tu carta que la primera de las soluciones tendría,  
” como me dices, la casi unanimidad del Senado. Estando en él  
” tres ex-presidentes y el Dr. Irigoyen, jefe de partido, hombre  
” de estado y de inteligencia reconocida, no me parece que ha-  
” bría nadie en el país bastante autorizado que pudiera contra-  
” riar alguna de las soluciones apuntadas que, con tan poderoso  
” concurso, adoptara nuestro Gobierno.

” Yo no tengo instrucciones para ocuparme con este Go-  
” bierno de soluciones como las indicadas, pero si las recibiera  
” creo que el éxito sería inmediato, y habríamos terminado  
” para siempre con los temores e inquietudes que tanto mal  
” hacen especialmente a nuestro país”.

” La calma, que ha recobrado su imperio en los espíritus,  
” con motivo del último arreglo, nos proporciona momentos  
” propicios para soluciones definitivas”.

” Esta carta, contestación a la tuya del 25 de agosto, es la  
” expresión franca de mi pensamiento, expuesto a un hombre  
” público influyente en mi país, y al antiguo amigo que ha de  
” hacer con ella el uso conveniente, ya que, felizmente, coinci-  
” dimos en ideas y me encuentro ocupando el puesto diplomá-  
” tico que desempeño en Chile”.

A fin de hacer posible la demarcación de la cordillera, fue necesario un nuevo acuerdo para neutralizar los obstáculos que seguía poniendo Barros Arana. Quirno Costa, que actuaba como ministro plenipotenciario pero también como perito, había tenido un agrio incidente con aquél, y serias divergencias sobre la forma como debían actuar las comisiones. Vivía nuestro representante en continua vigilancia pero con la serenidad que las circunstancias exigían. José Evaristo Uriburu desde la presidencia de la República le escribe el 21 de febrero de 1895 diciéndole: “Veo con gusto que Vd. no pierde la tranquilidad y la discreción de que tanto necesitamos para conducir sin mayores tropiezos y con rumbo seguro los delicados asuntos que

venimos arreglando en aquel país. Debemos estar prevenidos contra la desviación de estas reglas de conducta, para no comprometer la estabilidad de las buenas relaciones de los dos pueblos”.

La única solución era volver a excluir a Barros Arana del debate, y para ello logró la firma de un protocolo directamente con Claudio Matte, ministro de relaciones exteriores. Este protocolo, que lleva fecha de 6 de septiembre de 1895, no es, en realidad un tratado, sino un reglamento de como debían actuar las comisiones demarcadoras.

El 29 de septiembre de 1895 en carta a Uriburu le dice: “Después del convenio del 6 del corriente que firmé en ésta, ” la excitación se ha calmado, aunque no por completo”. Dice que Barros Arana está lleno de vacilaciones sobre el traslado del hito de San Francisco porque lucha entre su amor propio y la razón y la conveniencia.

“En cuanto a las personas que componen el gobierno, las ” encuentro animadas de los mejores propósitos e impulsan ” a don Diego para que no ponga inconvenientes, si bien revelan que le temen, pues muy fácil le sería hacerles una manifestación popular hostil encabezada por los estudiantes”.

Le refiere que Pellegrini le mandó una carta en la que le refiere el proyecto que tenía, y le trasmite la intranquilidad del Congreso, los gastos abrumadores y preparativos de guerra y la voluntad de los miembros del mismo de no disolverse este año sin dejar solucionado la cuestión con Chile, suprimiendo toda posibilidad de peligros.

Quirno Costa no está de acuerdo con Pellegrini y le informa al Presidente que prefiere el arreglo directo a la intervención de un gobierno extranjero para la fijación de los límites. Cree que así se dispararía “esa atmósfera que se ha formado en ” Europa y en América de que la República Argentina rehusa ” las soluciones conciliadoras del arbitraje pactado en los tratados vigentes y de que tanto se ha vanagloriado en otras ” ocasiones”. “El hecho es, Señor Presidente, que una prensa ” insensata con su prédica de todos los días nos está haciendo ” aparecer en el Mundo como que dudamos de la eficacia de ” nuestro derecho presentándonos rechazando un arbitraje que ” Chile nos propone, cuando jamás su gobierno lo ha propuesto a la República Argentina ni ésta lo ha rechazado”.

Conociendo la influencia de Pellegrini, Quirno Costa se preocupa y sobre el particular escribe al general Roca el 2 de octubre de 1895.

Cree que la solución de Pellegrini es conciliadora y decorosa; pero le parece mejor otra que consistía en la designación de un gobierno amigo que nombrase una comisión científica para que, en los casos en que ni los Gobiernos ni los Peritos

podieran ponerse de acuerdo, durante la demarcación sobre el punto o puntos en que debían colocarse algunos hitos, dicha comisión los fijará.

Señala como ventajas: “la de que uno y otro país no empezarían por declararse impotentes para fijar sus límites por sí mismos, la de que uno y otro Gobierno se empeñarían en no aparecer ante el gobierno amigo y su comisión, con pretensiones que revelaran mala fe, y sí, solamente, llevándoles puntos verdaderamente dudosos o controvertibles; y, tendrían en fin, la importantísima ventaja de alejar para siempre todo temor de guerra por la ejecución del tratado del '81 y el protocolo del '93”.

“Si el medio que indico fuera aceptado por el Gobierno y por los hombres dirigentes como Ud., le anticipo, no la seguridad, pero sí mi fundada opinión que días después de ser autorizado para proceder, todo habría concluido satisfactoriamente; por aquí también se desea concluir pues se encuentran como nosotros abrumados con inmensos gastos que hacen en preparativos bélicos”.

La situación día a día se ponía más tensa. Sabía que miembros del gobierno de Chile habían insinuado a los ministros del cuerpo diplomático que nosotros pretendíamos eludir las estipulaciones de los tratados del 81, del 88 y de 1893 y que hasta habíamos llegado a rechazar el arbitraje del presidente de Estados Unidos, lo que era totalmente inexacto porque jamás Chile lo había propuesto como árbitro (carta del 29 de enero). Sus temores eran compartidos por el representante de Estados Unidos, Strobel, quien le dijo que había comenzado a notar que muchos hombres importantes de Chile habían cambiado y se inclinaban a creer en el próximo rompimiento, por las exigencias de la Argentina y por el rechazo del arbitraje como medio de solucionar las dificultades que ocurrían en la demarcación. Solicitó que le explicara lo que ocurría porque tenía que informar a su gobierno, que estaba muy reconocido a los hombres dirigentes argentinos por los juicios que habían emitido sobre la doctrina de Monroe.

Quirno Costa le explicó que como Chile jamás había tenido el menor derecho en la Puna no se podía aceptar el arbitraje.

La posición de Chile le fue impuesta a Quirno Costa en la conferencia que tuvo lugar el 5 de febrero con el ministro Guerrero. Este le explicó que era muy duro para ellos tener que derogar las leyes que habían dictado en 1888 sobre ese territorio y, que la opinión pública consideraba como chileno. No obstante estaba dispuesto a hacerlo siempre que obtuviera como contrapartida el reconocimiento argentino al problema de los canales del Pacífico a que se refiere el art. 2 del convenio del 1º de mayo de 1893.

En esta forma podría presentar al Congreso el convenio y apaciguar a la opinión pública. Quirno Costa se mantuvo firme, demostrándole que sin un estudio previo y sin planos de la región, no era posible resolver nada porque el propio ministro no sabía lo que podía pedir. Pero como había que llegar a una solución, en vista de que Chile cedía, con extraordinaria habilidad diplomática propuso que en el acta de la conferencia que se redactaría, se dijera que no se resolvía en ese momento la fijación de la costa de los canales, por no haberse hecho el estudio que el art. 2 del protocolo prescribía, a lo cual el gobierno argentino estaba dispuesto a mandar hacer cuando el gobierno de Chile lo pidiera.

Su perspicacia natural le había hecho comprender “que lo ” que esta gente del gobierno quiere, es un pedazo de la Patagonia que les compense lo de la Puna con exceso”. Así lo manifiesta en su telegrama del 10 de mayo de 1896.

En carta de febrero 17 de 1896 al presidente Uriburu le informa “que se ha llegado a la solución mediante el reconocimiento directo de nuestros derechos a la puna de Atacama ” y que el hito de San Francisco sería trasladado a “Tres Cruces” eliminándose todas las dificultades del Norte”.

La situación era difícil y Quirno Costa le dice al presidente: “no debemos perder tiempo y conviene adoptar pronto una ” resolución definitiva pues dada la política interna aquí y la ” resistencia general al reconocimiento de nuestros derechos ” en el Norte, un cambio de ministro, que no es difícil, nos haría retroceder y nos colocaría en una situación tirante. No ” creo que el presidente encuentre otro ministro que se atreva ” a proponer al Congreso a dejar sin efecto las leyes dictadas ” por el mismo, estableciendo jurisdicción absoluta en la Puna ” de Atacama ni a proceder contra Barros Arana como está ” procediendo Guerrero, pues además prescinde de él para todo lo que está haciendo y no oculta su opinión de que debe ” presentar su renuncia, o eliminarse una vez concluido el ” arreglo a fin de que se empiece una vida nueva en la fijación ” de nuestros límites y relaciones entre ambos países”.

La incansable y eficaz labor de Quirno Costa dio sus resultados. El 17 de abril de 1896 en Santiago de Chile firmó con Adolfo Guerrero, ministro de Relaciones de Chile, un Acuerdo para facilitar las operaciones de deslinde territorial” (Instrumentos internacionales de la República Argentina, t. 2, p. 661). Su obra había terminado; y presentó su renuncia que le fue aceptada el 21 de julio de 1896.

Pocos días después de la firma del Acuerdo, el 29 de abril, Guerrero con toda hidalguía le telegrafió: “Ambos países sabrán agradecer debidamente los esfuerzos de V. E. para conducirlos a una solución satisfactoria. “El avenimiento a que se ” ha llegado honra especialmente a V. E. que en todo momento

"buscó el medio de alcanzarlo". Su renuncia al cargo diplomático puso fin a su intervención en la cuestión chilena.

En 1898 a pedido de Uriburu escribió una memoria sobre su actuación en las negociaciones de 1893, 1895 y 1896. La guardó entre sus papeles y revela en ella gran sagacidad en el análisis de la política exterior de Chile, Brasil y una ponderable información de sus políticas con respecto a la Argentina.

Cuando Terry tuvo que enfrentar de nuevo la acción chilena, pidió a Quirno Costa ayuda. Este se la dio generosamente y en su carta de 22 de mayo de 1902 le dijo: "Puedes estar tranquilo pues llegarás al fin con éxito. Con Presidente, Ministro de Relaciones, Mitre y yo hemos acordado todo lo que se te mandará. Paciencia que estas cosas no son soplar y hacer botellas".

Señores:

He entregado al conocimiento de Uds. el contenido del archivo de un hombre que merece la gratitud de los argentinos. Con emocionada curiosidad vi las cartas de Pellegrini, de Mitre y de Roca; recorrí los informes que leyeron grandes hombres del pasado y que redactó Quirno Costa bajo la presión de acontecimientos de los que dependía la guerra o la paz. Se adivina en ellos la angustia de nuestro enviado, que en la soledad en que se encontraba en Santiago, tenía pleno convencimiento de que un paso en falso, un apresuramiento, una falla de carácter encendería la chispa de un incendio en que se consumirían vidas y riquezas de dos naciones hermanas. Años después de su retiro Terry le escribe desde Chile diciéndole que los chilenos le creyeron cuando les dijo que la guerra era imposible. Que lo quieren verdaderamente y lo recuerdan a cada momento. "Nunca he visto un cariño tan grande y tan sincero".

Miguel Cruchaga Tocornal, un ilustre jurista chileno, el 19 de septiembre de 1910 al agradecer una demostración que se le ofreció, dirigiéndose a Quirno Costa le expresó: "Estuvo Ud. señor ligado a Chile en años en que el tacto, la sagacidad y la rectitud de los procedimientos, eran las condiciones indispensables al diplomático argentino que debatiera la delicada divergencia entonces existente entre dos países hermanos; y esas dotes que tuvo Ud. en grado eminente, resplandeció en aquellos momentos y resplandece hoy más aún, pues está vivo en la memoria de los que fueron en Chile sus amigos, el cariño que supo inspirarles y el aprecio que les mereciera su gestión diplomática de aquel tiempo".

Ir a Santiago a discutirle a los chilenos sus derechos, cruzarse en sus pretensiones y resultar al final su amigo, era tarea que requería extraordinarias condiciones. Y no cabe duda que las tuvo en sumo grado el Dr. Norberto Quirno Costa.

---

El 15 de julio de 1970, la Academia, luego de fijar fecha para la conferencia del Padre Dr. Carlos Cucchetti, la que tendrá lugar el 23 de julio sobre el tema "Dialogando con Monseñor Miguel De Andrea", expresa su alarma y ansiedad por el secuestro del General Aramburu y en esta angustiosa circunstancia de la vida nacional repite las palabras que el presidente Sarmiento incluyó en su célebre proclama condenatoria del asesinato de Urquiza: "Son las instituciones que nos rigen, el decoro y la dignidad humana, lo que el gobierno argentino debe salvar a costa de todo sacrificio".

La sesión siguiente se celebra el 31 de julio de 1970 y en ella el Dr. Garbarini Islas al abrir la sesión hace referencia al lamentable fallecimiento del Presidente de la Academia Dr. Horacio C. Rivarola. Expresa a su respecto cuánto le debe la Academia y cuánto el país, ratificando que con su muerte no ha desaparecido una persona sino —como dijo en su sepelio— una verdadera institución guardiana de la libertad y la democracia. Al término de sus palabras solicita de los presentes se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a su memoria, lo que así se hace.

El señor Vicepresidente en ejercicio manifiesta que se ha hecho cargo de la Presidencia desde el momento en que la dolencia del Dr. Rivarola le imposibilitó el ejercicio de sus funciones y que ahora, producido el fallecimiento y faltando más de tres años para el término normal del mandato presenta a la Academia la renuncia de su cargo a objeto de dejar al cuerpo plena libertad de acción. Los Académicos confirman al Dr. Garbarini Islas en su carácter de Presidente de la Academia por unanimidad y aclamación a la vez que lo felicitan por las labores que vienen realizando. El señor Presidente agradece y pone de manifiesto la conveniencia de designar Vicepresidente 1º al Sr. Vicepresidente 2º Dr. Osvaldo Loudet y nombrar en reemplazo de éste al Dr. Egidio S. Mazzei. Así se resuelve en principio hasta tanto en la próxima asamblea de abril de 1971 se adopten las medidas definitivas que correspondan.

El Académico Dr. Ordóñez propone la realización de un homenaje al Dr. Rivarola en el cual se pondrían de manifiesto las distintas facetas de la personalidad del ilustre muerto, acordándose que el mismo podría concretarse en un acto común con las Academias de Ciencias de Buenos Aires que también presidía el Dr. Rivarola y con la de Derecho y Ciencias Sociales de la que era miembro titular; así se resuelve.

El Dr. Garbarini Islas sugiere se considere la colocación en la Academia de los bustos de los ex Presidentes: Dres. Rodolfo Rivarola, Adolfo Bioy y Horacio C. Rivarola.

El 11 de agosto la Academia se reúne en sesión pública en el Salón de Conferencias de la Sociedad Científica Argentina para escuchar la palabra del Padre Carlos Cucchetti sobre el tema "Dialogando con Monseñor De Andrea".

Abre la sesión el Presidente Dr. Garbarini Islas, quien manifiesta que antes de ceder la palabra al orador desea recordar la memoria de dos grandes y queridos ausentes recientemente fallecidos, el ex Presidente de la Academia Dr. Horacio C. Rivarola a quien la corporación hará en su oportunidad el homenaje que se merece y el ilustre ex Presidente provisional de la Nación brutalmente asesinado Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu. Invita a la concurrencia a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, lo que así se hace. Acto seguido el Presidente destaca la personalidad del Padre Cucchetti a quien cede luego la palabra.